

CONCEPTO DE TEORÍA DE LA EDUCACIÓN

La educación es un hecho o fenómeno consustancial al hombre y creado por él. Su génesis y evolución marchan paralelos con la creación y desarrollo del lenguaje y con el origen y evolución de la cultura y civilización.

La realidad o mundo objetivo está constituida por un conjunto de hechos o fenómenos debidamente estructurados e interrelacionados que pertenecen al mundo de la naturaleza o que son creados por el hombre. Los hechos o fenómenos de la naturaleza son preexistentes e independientes de él, aunque actúe sobre ellos; constituyen una realidad objetiva que busca que descubrir, describir y explicar en sus causas, relaciones, efectos y transformaciones. Los hechos o fenómenos creados por el hombre son, por el contrario, fruto de su actividad pensante y de su acción sobre la naturaleza en busca de bienestar y realización. Él, desde sus orígenes, ha sido el creador de múltiples hechos sociales, económicos, políticos, religiosos, jurídicos y educacionales, entre otros. Ambos hechos o fenómenos constituyen lo que se suele llamar el “mundo objetivo”, en la medida que existen independientemente del conocimiento que tengamos sobre ellos. Conjuntamente con este mundo objetivo coexisten objetos o fenómenos ideales o estrictamente formales, creados por el hombre como construcciones teóricas relacionadas con la realidad o que trascendiéndola se proyectan al mundo de las puras ideas.

La educación, como parte de este mundo objetivo, constituye uno de los hechos o fenómenos que más ha preocupado al hombre en cuanto a su identificación, descripción, explicación, orientación y optimización. La creación del lenguaje escrito posibilitó que sus esfuerzos por describirla y explicarla se plasmaran en una teoría, surgiendo con ello un modo alternativo al conocimiento directo del fenómeno educativo. Surge así la teoría de la educación.

Entendemos por Teoría de la Educación el conjunto de proposiciones que el hombre formula para describir, explicar, optimizar e incluso predecir el hecho o fenómeno de la educación.

Una teoría puede ser más o menos rigurosa según se refiera a hechos de naturaleza científica, filosófica, tecnológica o de otro tipo, pero en cualquiera de los casos es una forma o manera de describir y explicar la realidad o los objetos ideales.

La teoría educativa describe, explica y se proyecta sobre los campos, objetos, sujetos y procesos educacionales. Su rigurosidad tiene que ver con el hecho educativo considerado como ciencia, filosofía, arte o técnica.

Como ciencia, son proposiciones verdaderas, validadas y comprobadas; como filosofía, son proposiciones fruto de reflexiones rigurosas que responden esencialmente al para qué y al qué de la educación aunque se proyectan sobre toda la educación; como arte son proposiciones que expresan la particular manera de percibir, interpretar, valorar y expresar la educación; y como técnica, son

proposiciones que contienen normas y procedimientos que optimizan o limitan el desarrollo de la educación.

Paciano Feroso, en su obra *Teoría de la Educación*, al tratar sobre la epistemología de la teoría educativa, señala las dificultades para definirla debido a la vinculación tradicional del concepto de teoría con las ciencias naturales y con las funciones descriptivas y explicativas de hipótesis verificadas; dificultades que se presentan un tanto en las ciencias sociales de las cuales la educación es una parte. No obstante ello, sostiene que “La teoría de la educación es la justificación teórica de las actividades prácticas del proceso educativo”.(1)

Según Jorge Capella (2) la teoría de la educación es “un sistema de hipótesis debidamente verificadas, de leyes científicas y de principios de fundamentación y de organización que se refieren al conocimiento y transformación del fenómeno educativo, y que se proyectan a prevenciones y predicciones respecto a sus efectos”. Señala que con frecuencia suele utilizarse indistintamente los términos “teoría de la educación” y “filosofía de la educación” como sinónimos debido al uso en sentido amplio de la voz “Theoria” y que por tanto convendría hacer la distinción en el sentido de que “la Teoría de la Educación consiste en un cuerpo de doctrina científica que orienta el fenómeno educativo y el quehacer que hace posible sus transformaciones. La filosofía, en cambio, es el conjunto de reflexiones no científicas que consideran qué es educar y con qué fin se lleva a cabo la educación, reflexiones que fundamentan toda la praxis educacional, y aun el mismo uso del Corpus científico” (3). Para él la Teoría de la Educación está constituida sólo por aquel sector de conocimientos del fenómeno educativo que tienen rigurosidad científica, ámbito que a nuestro juicio es limitado ya que consideramos que la Teoría de la Educación comprende toda la gama de proposiciones formuladas en torno a los hechos o fenómenos de naturaleza educativa, sean éstos de carácter filosófico, científico, tecnológico o de otro tipo.

(1) FERMOSO, Paciano. “Teoría de la Educación”. Edit. Trillas. México. 1981. p.105.

(2) CAPELLA, Jorge. “La Educación. Un Enfoque Integral”. Edit. Cultura y Desarrollo. 2ª edición. Lima. 1987. p.78

(3) CAPELLA, Jorge. Ob. Cit., p. 77